

RIO GALLEGOS, 06 JUN 2014

VISTO:

La Nota N° 122/14 de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la Reserva Costera Urbana de esta localidad, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Edafología, el día 11 de junio de 2014 en el horario de 14:00 a 17:00 hs;

QUE los alumnos realizarán la actividad bajo la responsabilidad de la docente Ing. Sabrina BILLONI;

QUE los alumnos se movilizarán en el vehículo institucional siendo necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la Reserva Costera Urbana de esta localidad, con el objeto de realizar actividades de campo en el marco de la asignatura Edafología, el día 11 de junio de 2014 en el horario de 14:00 a 17:00 hs.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION




Arq. Guillermo Molgarejo
Vice Decano
UNPA - UARG

248

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUAS Pamela	32.003.728	25/02/1986
GOMEZ Mauro	36.107.487	01/03/1992
KLIMISCH Bárbara Stella Maris	28.589.379	23/03/1981
LEWIS Sabrina	32.087.033	10/07/1986

